

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Desarrollo Social
Reunión de Trabajo**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

04 de febrero de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenas tardes compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Desarrollo Social. Gracias a todos los asistentes por estar en esta sesión.

Solicito a la diputada Secretaria pase lista de asistencia, por favor diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Muy buenas tardes a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Ernestina Godoy Ramos, presente.

Diputado Jorge Agustín Zepeda, presente.

Diputada Rocío Sánchez, presente.

Diputada Carmen Antuna, presente.

Y la de la voz.

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de cinco diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias diputada. Toda vez que hay quórum se declara iniciada la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Por favor, diputada Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen.

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social por el que se crea la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. ¿Hay alguna observación al orden del día?

Diputada Secretaria sírvase preguntar si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia pregunto a ustedes si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén a favor, levanten la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen.

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social por el que se crea la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Toda vez que el dictamen fue remitido con anterioridad a la sesión a todos los diputados, se informa que esta Comisión recibió el día de ayer observaciones por parte de la diputada Esthela Damián Peralta, las cuales fueron tomadas en cuenta para modificar el contenido del dictamen.

Sustancialmente las observaciones realizadas tienen que ver con definiciones a la ley e incluir un apartado en materia de transparencia, las que se incluyen en el dictamen que ha sido entregado en este momento y que están en el cuerpo de la Ley.

En consecuencia, diputada Secretaria sírvase preguntar si es de dispensarse la lectura total del documento y únicamente se da lectura al resolutivo que presenta la Comisión de Desarrollo Social.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a los diputados y diputadas si se dispensa la lectura total del documento y únicamente se da lectura al resolutivo. Los que estén a favor, manifiéstense levantando la mano.

Los que estén de acuerdo, levanten la mano.

¿Leo el resolutivo?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. SECRETARIA.- Se aprueba la dispensa de la lectura total y procedo a leer el resolutivo.

Único.- Por los motivos y fundamentos señalados en el cuerpo del presente dictamen se aprueba con modificaciones la iniciativa presentada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para quedar como sigue la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Secretaria, sírvase preguntar en votación nominal si es de aprobarse el dictamen presentado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en manera nominal, empezando con la diputada Rocío, sírvanse.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, entonces lo votamos en lo general, ¿pero cuál reserva?

LA C. SECRETARIA.- La diputada Carmen Antuna se va a reservar el Artículo 16 del capítulo seis, y entonces procedemos a votar en lo general, empezando con la diputada Rocío Sánchez.

Rocío Sánchez, a favor del dictamen en lo general.

Carmen Antuna, a favor del dictamen en lo general.

Polimnia Romana Sierra, a favor en lo general.

Ernestina Godoy, a favor del dictamen en lo general.

Jorge Zepeda, a favor del dictamen en lo general.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, en lo general se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que está reservado el Artículo 16 del capítulo sexto, se procede a desahogar la reserva, dándole el uso de la palabra a la diputada Carmen Antuna.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias diputada Presidenta, gracias compañeros, buenas tardes.

Quisiera yo comentar y proponer que tiene que sufrir una modificación el Artículo 16, no es que esté en contra de la transparencia, primero que nada. Es importantísima, es necesaria y hay que seguirla construyendo. Lo que yo pienso, compañeros diputados, compañeras diputadas, es que como está propuesto, si me lo permiten le voy a dar lectura para poder argumentar.

Artículo 16.- Los proyectos de mejoramiento barrial y comunitario presentados ante la Subsecretaría deben de ser publicados en el portal de internet de la Secretaría. De igual forma se publicarán en el citado portal las causas o motivos para seleccionar o no los mismos.

Esa última redacción, haciendo números primero, 1 mil solicitudes recibe el programa, más-menos en promedio, 200 solicitudes se aprueban y las causas o motivos hasta donde he estudiado el programa y he preguntado es por falta de presupuesto, diputados.

No es porque estén mal, casi todas las propuestas vienen bien, con la mejor intención de quien se organiza para tener un mejoramiento barrial, el tema es presupuestal.

Si a esta actividad por ley obligamos a la Subsecretaría, a cualquiera que esta sea, a subir en el portal 800 dictámenes en promedio negativos al año, pues se va a tener que dedicar a eso o a abrir un área especial para que diga por qué, además el dictamen de cada uno.

Es correcto subir un padrón donde se diga quién sí fue aprobado, para que sepan los aprobados. Tiene derecho el ciudadano a saber que no fue aprobado también, pero si aparte tengo que decir 800 dictámenes del por qué no y casi todos van a ser por falta de presupuesto, es una tarea creo yo excesiva y que no sé si ayude a la transparencia.

Esa es mi pregunta de fondo: ¿Eso es ser más transparentes?

Ahí lo dejo en la mesa, compañeros diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, diputada, cuál sería su propuesta de redacción.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Solamente que quedara: "Los proyectos de mejoramiento barrial y comunitario presentados ante la Subsecretaría deben de ser publicados en el portal de internet de la Secretaría". Así, esa es mi propuesta y el último párrafo no ponerlo.

LA C. PRESIDENTA.- Está a consideración la propuesta de la diputada Carmen Antuna.

Es que el artículo 16 solamente establezca que los proyectos de mejoramiento barrial y comunitario presentados ante la Subsecretaría deberán ser publicados en el portal de internet de la Secretaría. Que se suprima la segunda parte.

Lo someteríamos a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación la reserva y la nueva redacción que propone la diputada Carmen Antuna.

En votación nominal, empezando por la diputada Rocío.

Rocío Sánchez, a favor de la reserva y a su vez la propuesta que hace la diputada Carmen Antuna.

Carmen Antuna, a favor de la reserva.

Polimnia Romana, a favor de la propuesta.

Ernestina Godoy, a favor de la reserva.

Jorge Zepeda, a favor de la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se ha aprobado la modificación y la redacción que propone la diputada Carmen Antuna.

LA C. PRESIDENTA.- Por lo tanto, el dictamen estaría aprobado en sus términos.

Muchísimas gracias.

Diputada Secretaria, por favor pase al siguiente asunto.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en algún tema general?

La diputada Polimnia Romana.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Simplemente agradecer a la diputada Presidenta el que nos haya convocado, me parece que es un dictamen que evidentemente tiene importancia, no hay muchos que votemos regularmente con esta importancia, y aunque lo entiendo me da mucha pena que compañeros de partidos de derecha no estén aquí en la Comisión y no hayan votado esta ley.

Evidentemente este dictamen continúa con la inercia que lleva la ciudad hacia la izquierda, eso me complace mucho como representante y quiero saludar la asistencia, el voto, pero sobre todo el interés de seguir haciendo este trabajo de mis compañeros aquí presentes, todos de izquierda y todos del PRD, aunque lamento mucho que otros partidos no se hayan abierto a lo mismo, a seguir con lo que la gente realmente ha decidido en esta ciudad.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El diputado Jorge Agustín Zepeda, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Gracias, diputada. Antes que nada felicitarla como Presidenta de esta Comisión y sobre todo en este avance importante para la ciudad.

Quienes queremos a la Ciudad de México y que hemos vivido de cerca el trabajo y los resultados de los proyectos barriales sabemos la importancia que tienen para no solamente el mejoramiento físico de los espacios, y sobre todo los espacios con mayor marginalidad, sino que se logra una conciencia y una convivencia durante el proceso y desarrollo de los programas de la comunidad, se crea ciudadanía, se crea comunidad, se mejoran las condiciones de vida y la calidad de vida de las personas que son beneficiadas, y se refuerza la participación ciudadana a través de esos esquemas.

A través de las propias comisiones, que son comisiones ciudadanas las que llevan a cabo el proceso de la obra, verifican, certifican y creo que es un avance muy importante para darle a la ciudadanía esa relevancia que tiene en su capacidad de organización, en su capacidad de buscar el mejoramiento de sus comunidades.

Creo que este paso de convertir un programa en una ley justamente la gente, lo decía la diputada, la gente lo sugirió, la gente lo propuso, varios grupos de vecinos estuvieron impulsando y ahora se ve reflejada esta respuesta, en el caso de los diputados del PRD en base a esa respuesta y atención a la gente, que es una forma conjunta. Nosotros somos el elemento para que esto se estableciera como ley, pero la iniciativa ciudadana siempre sigue siendo una respuesta favorable desde este grupo de assembleístas. Felicidades, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Rocío Sánchez, por favor.

LA C. DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Buenas tardes.

Al igual que mis compañeras y compañeros, me sumo al reconocimiento hacia la diputada Presidenta, nuestra compañera Ernestina Godoy, porque si bien es cierto este tema fue puesto de conocimiento de los diputados y diputadas al

inicio de la Legislatura, y es un tema que se ha venido trabajando, la ciudad lo tiene ya desde hace muchos años.

Coincido, igual que el diputado Zepeda, en que es un programa noble, sobre todo porque nos ha ayudado a que en las comunidades se genere identidad y organización, que eso es algo que se tiene que seguir trabajando para que las propias comunidades puedan avanzar.

Creo que con la aprobación de esta iniciativa el día de hoy estamos dando un paso y estamos abonando para seguir fortaleciendo de instrumentos a la ciudadanía y sobre todo que pueda seguirse organizando.

Hoy lo aprobamos en Comisión y en los siguientes días no tengo la menor duda que se pueda estar aprobando y quede establecido como hoy se decidió aquí, como ley.

Muchas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. La diputada Carmen Antuna.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, Presidenta. Ante la forma como se escucha a los ciudadanos es como se gobierna. Este es un programa aún, ojalá y pronto podamos pasar a pleno a dictaminarlo para que sea una ley, este programa reconocido internacionalmente tres veces, genera barrio con lo que esto implica, tejido social, identidad, cultura, trabajo, organización, genera ciudadanía; se va quitando esa costumbre del ciudadano peticionario, sino el ciudadano que hace propuestas, el ciudadano que se organiza, el ciudadano que evalúa, que maneja recurso público y que es capaz de rendir cuentas y que es un programa que además no existe en ningún lado del país más que en la Ciudad de México, por algo será.

De tal suerte que yo felicito a la Ciudad de México y a todos sus habitantes porque solo así se logra que programas que nacen de la sociedad y del pueblo organizado se conviertan en política pública y después en ley.

Felicidades desde este recinto tan noble a todos los ciudadanos del Distrito Federal, por supuesto a mis compañeros diputados, que la identidad ideológica y la identidad de pensamiento nos da identidad de acción y así tenemos que

seguir trabajando, y también estoy segura que el pleno dará el reconocimiento a esta iniciativa.

Felicidades a todos los ciudadanos y ojalá que este programa, que también es perfectible y que puede ser mejor cada vez, llegue a todos los ciudadanos y podamos ir dándole más fortaleza para crear ciudadanía, que eso es lo que nos interesa.

Gracias, compañeros. Buenas tardes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Si me permiten nada más unas palabras. Miren, a mí me da muchísimo gusto y es un día, efectivamente es un paso importante, es un día para celebrar, porque es resultado de todo un proceso, de un proceso de varios meses, de varios años de trabajo donde creo que así es como deben construirse las leyes, las leyes deben construirse escuchando a la ciudadanía, atendiendo problemas muy concretos, haciéndole caso a la realidad, y la realidad nos dice que en la Ciudad de México existe este programa, que es un programa exitoso, que como dice la diputada Carmen Antuna, crea ciudadanía y eso es lo más importante, es donde el gobierno confía en la gente al entregarle los recursos y es sorprendente los resultados que se han tenido, porque no ha habido mayor problema en cuanto al manejo de los recursos por parte de la gente, y además de manera muy buena resulta que se puede hacer mucho más cuando la gente maneja los recursos, porque no tiene que ver con muchas cosas de la legislación, que a veces los gobiernos, la administración pública debe de tener.

Entonces realmente es un programa muy exitoso, es un programa que crea ciudadanía y que esta ley es resultado del trabajo de sociedad, de organizaciones de la sociedad civil, con el gobierno, con la Asamblea Legislativa, y yo me congratulo mucho también por la ciudad de que ahora esta Comisión este aprobando este dictamen que seguramente estaremos presentando al pleno y seremos apoyados en el pleno para que exista una ley, una vez más, una ley de vanguardia en esta ciudad. Muchísimas gracias.

Le doy la bienvenida al diputado Carlos Hernández, que él sabe de qué se trata. Por favor, Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores; gente de la prensa y obviamente invitados: Sin duda resultará primero que nos adherimos a la votación, el voto de un servidor será completamente a favor de esta iniciativa trascendental para la ciudad, sobre todo por los alcances que se ha tenido, medibles y cuantificables delegación por delegación, eso es lo que me parece más importante.

El otro aspecto que también quiero resaltar de esta iniciativa es la auditoría permanente de las y de los ciudadanos que van a estar al pendiente del desarrollo de las construcciones y del desarrollo de todo lo que va a aplicar con esta iniciativa de ley, progresista completamente, única en el país, única en su tipo en toda la República Mexicana y sin duda, puedo decir con toda responsabilidad, que lo estaremos viendo reproducirse en el resto de los estados.

Esta iniciativa que nuevamente vuelve a ser pionera la Ciudad de México, soy un convencido de que se estará reproduciendo en el resto de los Estados, porque ya ha demostrado no su valía solamente como un marco normativo como un producto legislativo, sino ha demostrado el resultado y sobre todo el beneficio que aporta en materia de desarrollo social para la Ciudad.

¡Enhorabuena compañeras y compañeros legisladores! Sé que será una de las iniciativas más importantes de esta Legislatura, de esta VI Legislatura, es un honor formar parte de esta Comisión, porque así como se llevó a legislar en materia de uniformes, hoy legislamos en materia del espacio público, del espacio urbano, del espacio de las y de los capitalinos.

No tenemos reforma política, pero hemos ido abonando en elementos de leyes legislativos mucho más importantes y que obviamente hoy es este el resultado. Nuevamente enhorabuena por esta iniciativa que estamos aprobando el día de hoy.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Al no haber ningún otro asunto general a tratar, se da por concluida esta sesión, por lo que siendo las 14 horas con 38 minutos del día 4 de febrero se dan por terminados los trabajos de la

sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura.

Muchísimas gracias compañeras y compañeros diputados y gracias a todos.

